



Resolución de Consejo Directivo **7 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 156/2023-EXA-UNSa-Promoción - PASO-EXC- asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Mag. Rosana Mabel Colodro  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/02/2024

VISTO la resolución N° 261/2019 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes definitivas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mag. Rosana Mabel Colodro, solicitó mediante Nota N° 1072/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa, el beneficio de promoción transitoria, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, en asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que obra el informe del Departamento de Personal respecto a la vacancia del cargo y la nómina de los candidatos y docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo I de la resolución referenciada previamente.

Que la Comisión de Hacienda desde el punto de vista financiero no encuentra objeción para dar continuidad al pedido y solicita se incorpore al presente expediente la resolución de aceptación de renuncia definitiva por jubilación del Profesor A. A. Estrada Velázquez emitida por el Consejo Superior de esta Universidad.

Que Secretaria Académica y de Investigación, emite despacho: "*Observando que el Ing. Ariel Estrada estaba promocionado en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, cuya renuncia fue aceptada por RCD N° 198/2023-EXA-UNSa al tratarse de un cargo no Regular. Por lo que no corresponde tratamiento por parte del Consejo Superior.*"

*Se observa además que cuando se promociono al Ing. Estrada como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva se imputo a vacante por jubilación de la Ing. Gilda Tirado (RCS N° 646/15)"*

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1) Promocionar transitoriamente a la Mag. Rosana Mabel Colodro en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras LM (2000), PM (1997), PF (1997), LF (2005), LER (2005), DCF (1997) y TEU (2006), desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP- EXA N° 239/2022, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. Sup. N° 300/2019.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2023, resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y el de Comisión de Hacienda con las siguientes modificaciones:

Testar: "no encuentra objeción para dar continuidad al pedido y ..."

1°- " Solicitar se incorpore ...Universidad", 2°- Imputar la designación que resulte de esta tramitación al cargo vacante por renuncia definitiva de la Prof. Gilda Tirado, Res C.Sup N° 646/2015.

21  
①





Resolución de Consejo Directivo **7 / 2024 - EXA -UNSa**  
Expte N° 156/2023-EXA-UNSa-Promoción - PASO-EXC- asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica - Mag. Rosana Mabel Colodro  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/02/2024

Que la Secretaria Académica y de Investigación, emite despacho con fecha 02/02/2024, observando que en el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación se cometió un error material citando la Res. C. Sup. N° 300/2019, cuando corresponde al ser un cargo vacante definitiva la aplicación de la Res. C. Sup. N° 261/2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Promocionar transitoriamente, a la Mag. Rosana Mabel COLODRO, D.N.I. N° 24.359.270, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de esta Facultad desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 239/2022-EXA-UNSa, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. Sup. N° 261/2019.

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la presente promoción transitoria al cargo de profesor asociado - dedicación exclusiva, vacante por renuncia definitiva de la Prof. Gilda Tirado.


**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que, la Mag. Colodro, promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente, le sea encomendada por esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.-** Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Mag. Colodro cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y la Tesorería General de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.


**ARTÍCULO 5°.-** Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

**ARTÍCULO 6°.-** Notifíquese fehacientemente a: Mag. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

GDG/JRM/amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa